

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SANIDAD AMBIENTAL

Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (Náyade)

Boletín de Análisis de la Muestra Inicial

La Consejería de Sanidad de la Comunidad Madrid, en cumplimiento del *Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño*, es la autoridad competente en la vigilancia de la calidad del agua de las zonas de baño. El Censo Oficial de la Comunidad de Madrid es de 4 Zonas de Aguas de Baño y 5 Puntos de Muestreo. A lo largo de la temporada se realizan 8 muestras programadas en cada punto de muestreo.

La calificación del agua de baño en los puntos de muestreo del 2016 fue:

- ❖ **Excelente** en Río Tajo, Estremera PM1; Embalse de San Juan, San Martín de Valdeiglesias PM1 y PM2.
- ❖ **Buena** en Río Alberche, Aldea del Fresno PM1 y Río Lozoya, Rascafría PM1.

La Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, pone a disposición de los ciudadanos la información acerca de la calidad del agua durante la temporada de baño y del estado de las playas, a través del Portal Salud <http://www.madrid.org/saludambiental> (en la pestaña agua/zonas de baño).

Asimismo, se pueden consultar estos datos en el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (NÁYADE), a través del enlace de acceso al ciudadano <http://nayade.mssi.es>

Con antelación al inicio de la temporada se ha realizado un primer análisis e inspección de las zonas de baño, cuyos resultados se indican a continuación.

Resultados de los análisis de la Muestra Inicial

Fecha 08-05-2017

| ZONA DE BAÑO | Enterococos intestinales (UFC/100 ml) | <i>Escherichia coli</i> (UFC/100 ml) | VALORACIÓN |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Río Tajo, Estremera | 15 | 18 | CUMPLE |
| Río Lozoya, Rascafría | 14 | 18 | CUMPLE |
| Embalse San Juan, San Martín de Valdeiglesias (El Muro) | 2 | 1 | CUMPLE |
| Embalse San Juan, San Martín de Valdeiglesias (Virgen de la Nueva) | 7 | 0 | CUMPLE |
| Río Alberche, Aldea del Fresno | 18 | 76 | CUMPLE |

Criterios de Valoración

| | | |
|----------|------------------|-------------------------------|
| Cumple | Enterococos ≤400 | <i>Escherichia coli</i> ≤1000 |
| Incumple | Enterococos >400 | <i>Escherichia coli</i> >1000 |



Dirección General de Salud Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid